

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

PRESIDENCIA

DECRETO del Presidente 4/2011, de 4 de abril, por el que se dispone el cese de don Luis Pizarro Medina como Consejero de Gobernación y Justicia.

En virtud de las facultades que me vienen conferidas por el artículo 117.1 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, y por los artículos 10.1.e), 22, apartados 1 y 3; y 24.c), de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Vengo en disponer el cese de don Luis Pizarro Medina como Consejero de Gobernación y Justicia, agradeciéndole los servicios prestados.

El presente Decreto surtirá efectos el día de su aprobación.

Sevilla, 4 de abril de 2011

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

DECRETO del Presidente 5/2011, de 4 de abril, por el que se dispone el nombramiento de don Francisco Menacho Villalba como Consejero de Gobernación y Justicia.

En virtud de las facultades que me vienen conferidas por el artículo 117.1 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, y por los artículos 10.1.e) y 22, apartados 1 y 2, de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Vengo en disponer el nombramiento de don Francisco Menacho Villalba como Consejero de Gobernación y Justicia.

Sevilla, 4 de abril de 2011

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía